



GRUPO INERZIA

es la vida es pura Inerzia

Newsletter
Marzo 2014.

¿QUE ES LA GWO?

La Organización Global del Viento (GWO) es una asociación de propietarios de aerogeneradores y fabricantes que tiene por objetivo fomentar un ambiente de trabajo libre de lesiones/accidentes en la industria eólica.

Esta norma ha sido desarrollada en respuesta a la demanda de un estándar de formación básica en seguridad y salud laboral (BST). El desarrollo de esta norma se ha elaborado en cooperación entre los miembros de GWO. El trabajo se basa en las evaluaciones de riesgos e incidentes y las estadísticas de accidentes dentro del sector eólico relacionados con la instalación, servicio y mantenimiento de un generador.

El objetivo de esta norma es el desarrollo de una formación común siguiendo unos estándares de "Buenas Prácticas" en materia de salud y seguridad como una forma vital y necesaria encaminada a reducir los riesgos para el personal de la industria eólica en el lugar de trabajo y reducir los riesgos laborales en toda Europa y el mundo.

Esta norma describe los requisitos para la formación básica de seguridad en la industria eólica recomendado por GWO. Cuando la legislación nacional establece requisitos más estrictos para la capacitación, el Centro de Formación deberá incorporarlos dentro del programa de capacitación.

GWO recomienda una introducción general en seguridad básica y una capacitación adicional y concreta en temas de seguridad técnica.



Más info en : <http://bit.ly/1rUxYRD>
www.ewea.org

Esta y otras Noticias del Sector
ampliadas en nuestro FB



LOCALIZACIÓN

ESPAÑA
Polígono Mendikur, nave 14
31160 Orkoien,
Navarra
T. +34 948 32 16 30
F. +34 948 32 16 31
info@grupo-inerzia.com

Polígono Industrial Mutilva Baja
C/I N.7 31192 Mutilva Baja.
Navarra
T. +34 948 13 18 78
F. +34 948 13 15 04
conaprosl@conaprosl.com

EE.UU.
Wisconsin
1009 W. Glen Oaks Lane,
Suite 109
Mequon, WI 53092
M. +1 414-702-1653
F. +1 262-240-0662
info@nemsl.com

CONAPRO

CERTIFICADOS EN

GW
Global Wind Organisation

Formación Básica.

Con el Objetivo claro de seguir ofreciendo a nuestros clientes una formación en Altura del más alto nivel y con las principales acreditaciones del mercado.

SGS (Organismo Certificador Acreditado) ha certificado esta actividad formativa de CONAPRO SL. bajo el Standard Formativo de Seguridad para el Sector Eólico (Basic Safety Training Standard) establecido por la GWO (Global Wind Organization) y aceptado por el Sector eólico como Norma Única que regula la necesidad de

Este Estandar consta de 5 Módulos, de los que CONAPRO viene impartiendo los 4 principales, mientras que estamos trabajando en el proceso de homologación del 5º (Offshore) como compromiso de mejora continua:

MÓDULOS QUE IMPARTIMOS:

PRIMEROS AUXILIOS:

Dirigido a:

Personal de empresas que realicen mantenimiento y reparación de aerogeneradores de parques eólicos.

Certificado por: GWO

Validez:

2 años.

Requisitos de Admisión:

Declaración de bienestar físico.

Objetivo:

Capacitar al trabajador para poder atender a un accidentado con el fin de no empeorar su situación hasta la llegada de las asistencias médicas profesionales

Duración:

16 Horas.

MANIPULACIÓN DE CARGAS:

Dirigido a:

Personal de empresas que realicen mantenimiento y reparación de aerogeneradores de parques eólicos.

Certificado por: GWO

Validez:

2 años.

Requisitos de Admisión:

Declaración de bienestar físico.

Objetivo:

Conocer el origen, causas y efectos que para la seguridad y salud de los trabajadores pueden producir los esfuerzos debidos al movimiento manual de cargas y postura durante la actividad

Duración:

4 Horas.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

Dirigido a:

Personal de empresas que realicen mantenimiento y reparación de aerogeneradores de parques eólicos.

Certificado por: GWO

Validez:

2 años.

Requisitos de Admisión:

Declaración de bienestar físico.

Objetivo:

Capacitar al trabajador para que sea capaz de conocer las principales pautas de actuación ante una emergencia de incendio. Conocer el fuego, su comportamiento, clases y métodos de detección y extinción.

Duración:

4 Horas.

TRABAJO EN ALTURA:

Dirigido a:

Personal de empresas que realicen mantenimiento y reparación de aerogeneradores de parques eólicos.

Certificado por: GWO

Validez:

2 años.

Requisitos de Admisión:

Declaración de bienestar físico.

Objetivo:

Capacitar al trabajador para establecer las condiciones y procedimientos correctos para realizar el trabajo en alturas con el fin de garantizar la prevención de accidentes de trabajo.

Duración:

16 Horas.

Para saber mas de esta certificación entra en nuestras Plataformas de RR.SS. o ponte en contacto con nosotros en conaprosl@conaprosl.com, Telf: 948131878.

SÍGUENOS EN:

